

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

ORDENANZA NUM. 11

SERIE: 1967-68

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO AUTORIZANDO UN REAJUSTE AL PRESUPUESTO VIGENTE AÑO ECONOMICO 1967-68 CON RECURSOS SOBRANTES DE AÑOS ANTERIORES Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: Mediante Ordenanza Núm. 48 aprobada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, P.R. en abril 20, 1967 y por el Alcalde en abril 20, 1967, se adoptó el presupuesto funcional de este Municipio a regir durante el año fiscal 1967-68.
- POR CUANTO: El Secretario Auditor Municipal certifica a este Organismo que el Municipio ha realizado cobros entre julio 1, 1967 y septiembre 27, 1967, que ascienden a la cantidad de veintitres mil setenta y nueve con un centavo. (\$23,079.01)
- POR CUANTO: Los Municipios de acuerdo con el Artículo 67 de la Ley Municipal pueden reajustar sus presupuestos con fondos sobrantes de años anteriores.
- POR CUANTO: Existe la necesidad de aplicar los recursos sobrantes de años anteriores para aumentar los créditos existentes en varias partidas de gastos del presupuesto vigente y crear nuevas asignaciones dentro del mismo.
- POR CUANTO: De acuerdo con la reglamentación federal vigente el Salario Mínimo Federal se aplicará a los Empleados del Centro de Salud y Hospitales Municipales, el cual está rigiendo desde el día 14 de abril de 1967.
- POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P. R. REUNIDA EN SESION EXTRAORDINARIA EN 27 DE SEPTIEMBRE DE 1967 LO SIGUIENTE:
- SECCION Ira: Adoptar el siguiente reajuste del vigente presupuesto ordinario con recursos sobrantes de años anteriores como se indica a continuación:

DETERMINACION DEL SOBRANTE

Saldo en Caja en los fondos ordinarios al principio del año..... 5,891.77

Mas recaudado de años anteriores:

Contribución Sobre la Propiedad.....	1,624.18
Comp. Autoridad Fuentes Fluviales.....	18,039.19
Lotería.....	3,165.70
Recursos Locales.....	<u>249.94</u>
TOTAL RECAUDADO DE AÑOS ANTERIORES.....	28,970.78
Menos deuda registrada a junio 30, 1967....	7,582.57
Saldo Disponible para reajuste.....	21,388.21
Sobrante a utilizarse en reajuste.....	16,130.89
Sobrante no comprometido.....	5,257.32

APLICACION DEL SOBRANTE

4601- Sueldo Empleados Regulares.....	3,700.00
4801- Sueldo Empleados Regulares.....	6,642.50
4802- Jornales Personal Irregular....	<u>3,157.50</u>
	\$13,500.00

Para crear nuevas partidas en presupuesto con el crédito indicado.

6609- Para pagar sueldo empleados periodo de 4/14 a 6/30/67...	2,520.00
6610- Aprt. Municipal Seguro Social Federal.....	<u>10,880.00</u>
T o t a l . . . . .	16,130.89

\_\_\_\_\_  
Pres. Asamblea Municipal

\_\_\_\_\_  
Sec. Auditor Municipal

Aprobada por el Alcalde: 27 de septiembre de 1967

\_\_\_\_\_  
Alcalde